



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de enero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir, adjunto a la presente, un documento de trabajo preparado por México con respecto a la situación en Haití y de solicitarle que tenga a bien distribuirlo como documento del Consejo de Seguridad en la sesión dedicada a Haití que se celebrará hoy, lunes 18 de enero de 2010.

(Firmado) Claude **Heller**
Embajador, Representante Permanente

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



Anexo de la carta de fecha 18 de enero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

[Original: español]

A cinco días del terremoto en Haití, la infraestructura del país ha provocado más de 100.000 muertos y un número mayor de heridos y afectados.

México observa con preocupación que el alcance de la devastación ha sido total incluidos hospitales, escuelas, iglesias y edificios gubernamentales derruidos y decenas de miles de personas están desamparados en las calles.

En Puerto Príncipe se ha paralizado casi por entero la prestación de servicios básicos, como el suministro de agua y electricidad. Las instalaciones médicas están desbordadas y muchas han dejado de funcionar.

Para responder a esta situación, la movilización de la comunidad internacional para suministrar la ayuda humanitaria de emergencia, tanto en especie como en recursos financieros, corresponde a un esfuerzo de solidaridad y cooperación que no tiene precedente frente a otros desastres naturales recientes.

Hoy el Consejo de Seguridad debe asegurarse que esta movilización se mantenga por el tiempo que sea necesario y, superada la etapa de la emergencia, centrar los esfuerzos hacia la reconstrucción y el desarrollo sustentable de Haití.

1. La situación en el terreno, sin embargo, no está bajo control, pese a la actuación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y de la colaboración que prestan al Gobierno haitiano elementos militares de los Estados Unidos. Los principales elementos que sustentan este diagnóstico pueden resumirse como sigue:

a) La falta de una autoridad central que pueda coordinar el suministro de ayuda a la población civil, ha empezado a generar ya situaciones de rapiña que sólo puede conducir a mayores brotes de violencia;

b) Los muertos permanecen en las calles, sin haber sido sepultados, lo que llevará en las próximas horas a una situación incontenible de emergencia sanitaria;

c) Conforme transcurren las horas, disminuyen las posibilidades de sacar con vida a las víctimas que se encuentran bajo los escombros de las estructuras colapsadas. Por consiguiente, el número de muertos y los riesgos a la salud pública irán incrementándose;

d) El Gobierno haitiano, así como el conjunto de las instituciones del Estado, carecen de la infraestructura mínima para asegurar la gobernabilidad del país y no es viable pensar que logren recuperar el control que les corresponde en el corto plazo;

e) Los riesgos de violencia, aunados al desplazamiento de la población conducirán sin remedio a una presión por encontrar refugio en los países vecinos, generando así una situación que puede poner en riesgo la estabilidad y la paz regional;

f) La magnitud de los daños hace imposible que se consiga una normalización de la situación humanitaria, si se hace frente a esta emergencia con base en métodos de actuación que no son adecuados inclusive para situaciones menos graves.

2. Los Estados Miembros deberemos asegurarnos de que las Naciones Unidas tengan los medios para cumplir con la responsabilidad que le corresponde. México encomia los esfuerzos y las acciones desplegadas hasta ahora. Se requiere, no obstante, mucho más para hacer frente a esta catástrofe.

3. El Consejo de Seguridad, como el órgano que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe asumir el papel que le corresponde. En este contexto, el Consejo de Seguridad podría considerar la adopción de las siguientes medidas:

a) Analizar el mandato de la MINUSTAH a fin de adecuarlo a las necesidades presentes con base en la evaluación que se derive del informe que someta el Secretario General:

i) La MINUSTAH tiene tres pilares: avanzar para garantizar un entorno seguro y estable, apoyar el proceso político y promover y proteger los derechos humanos. Hoy, es preciso concentrarnos en el primer pilar;

ii) En esta primera etapa, la labor de las Naciones Unidas y de la MINUSTAH será salvar el mayor número de vidas como sea posible. Además, es un hecho que los 3 millones de personas que resultaron afectadas requerirán de un plan de respuesta coordinado de asistencia para atender sus necesidades básicas como son: alimento, salud, protección, educación y vivienda. El éxito de estos objetivos dependerá de nuestra capacidad de restaurar la autoridad del Estado;

iii) Por ello, en el corto plazo el Consejo de Seguridad deberá readecuar la labor de la MINUSTAH en los ámbitos de reconstrucción, asistencia humanitaria y en el mantenimiento de la estabilidad y seguridad del país;

iv) En particular, será importante fortalecer los siguientes ámbitos de la labor de la Misión: prestar asistencia en el restablecimiento y en el mantenimiento de la seguridad pública y el orden público y concentrar sus esfuerzos en la reducción de la violencia comunitaria;

v) En este momento el trabajo de la MINUSTAH deberá contemplar dos etapas diferenciadas: la emergencia y la reconstrucción. El Grupo de Amigos de Haití o uno más reducido, debería dar seguimiento permanente al desempeño de la MINUSTAH;

b) Reestructurar y fortalecer la presencia del sistema de las Naciones Unidas en Haití, en estrecha coordinación con los países donantes de ayuda y los que aportan contingentes.